Salgar, 9 de febrero de 2026

Señora
MONICA PATRICIA OSPINA LONDOÑO
Secretaria de Educación
Gobernación de Antioquia

Asunto: Aceptación para celebrar adicción y modificación al convenio interadministrativo Nro 26AS151F2591 para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE vigencia 2026.

Cordial y respetuoso saludo,

Por medio de la presente manifiesto aceptación a la invitación para celebrar adicción y modificación al Convenio Interadministrativo Nro. 26AS151F2591 con radicado #2026030035793, enviado el 06 de febrero de 2026, para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE vigencia 2026, con la finalidad de ampliar los días de atención del programa en temas de víveres y manipuladoras de alimentos favoreciendo la continuidad del programa según la siguiente información y especificaciones:

- El Departamento de Antioquia realiza la adicción de recursos por valor de $273.569.587, teniendo en cuenta:
- Número de beneficiarios por modalidad de atención así: PAE Regular: 1.872
- Atención por 23 días calendario escolar.
- Recursos para cofinanciar el estímulo económico para el personal manipulador de alimentos bajo modalidad de atención de ración preparada en sitio.

Cordialmente,

VICTOR RAÚL MAYA CEBALLOS
Alcalde Municipal